

ANEXO
PLANILLA INFORME ANUAL 2022
Defensorías – Unidades – Equipos de Trabajo – Cuerpos de Letrados

Pautas generales:

- ✓ **Período de análisis:** 1 de octubre de 2021 al 30 de septiembre de 2022, con excepción del Informe de Propuestas y Necesidades, cuyo plazo se extenderá hasta la fecha de presentación.
- ✓ **Modo de presentación:** únicamente por medio del sistema de gestión “DefensaPública.net”, completando los dos formularios que se encuentran accediendo en el menú superior GESTIÓN → Fortalecimiento, a saber:
 - **Planilla IA 2022. Análisis** (puntos a, b y c)
 - **Planilla IA 2022. Propuestas y Necesidades** (punto d)
- ✓ **Plazo de presentación:**
 - **Planilla IA 2022. Análisis** (puntos a, b y c): exclusivamente **hasta el 9 de octubre de 2022**. Una vez vencido dicho plazo la carga o edición del informe quedará deshabilitada.
 - **Planilla IA 2022. Propuestas y Necesidades** (punto d); exclusivamente **hasta el 29 de agosto de 2022**. Una vez vencido dicho plazo la carga o edición del informe quedará deshabilitada.
- ✓ **Extensión máxima de la Planilla “IA 2022. Análisis (puntos a, b y c)”:** 5 páginas. Dado que se trata de un formulario que se completará en el sistema de gestión “DefensaPública.net”, se recomienda su redacción preliminar en un documento Word de manera de poder editarla y que no superar la extensión solicitada.
- ✓ **Recomendaciones generales de carga:**
 - Para el contenido del informe siga las pautas consignadas en la Planilla IA 2022 del presente Anexo.
 - Evite caracteres especiales: Los textos deberían contener solo letras, números y signos de puntuación (evitar el uso de viñetas, tabulados, subrayados, negritas, etc.) y redactarse en texto simple.
 - Se recomienda elaborar primero el informe en un documento Word, guardarlo, y luego pasarlo a los formularios correspondientes, de manera de evitar la pérdida de datos en caso de que se cierre la sesión y, como se dijo, no superar la extensión solicitada.
 - Recuerde que los formularios estarán habilitados para su carga exclusivamente **hasta el 9 de octubre de 2022 (Informe Anual)** y **hasta el 29 de agosto de 2022 (Propuestas y Necesidades)**, a partir de las fechas indicadas respectivamente no podrán completarse ni modificarse ningún formulario.
 - En caso de que se encomiende la carga de los formularios a algún integrante de la dependencia, el/la titular o quien se encuentre a cargo, deberá comunicarlo a la Secretaría General de Política Institucional al siguiente correo: fortalecimientoinstitucional@mpd.gov.ar, con indicación del nombre y el cargo de la persona a quien se asignó la tarea.
- ✓ **Consultas:**
 - Por consultas sobre el contenido del informe y los datos a consignar: fortalecimientoinstitucional@mpd.gov.ar o tel. 4814-8486/81
 - Por consultas técnicas con respecto a la carga de los formularios en el sistema DefensaPública.net: callcenter@mpd.gov.ar; tel. 4124-3400.

PLANILLA INFORME ANUAL 2022
Defensorías – Unidades – Equipos de Trabajo – Cuerpos de Letrados

El informe anual de gestión individual debe completarse en los formularios del sistema de gestión DefensaPública.net “Planilla IA 2022. Análisis (puntos a, b y c)” y “Planilla IA 2022. Propuestas y Necesidades (punto d)”, siguiendo las siguientes pautas.

✓ **Período de análisis:**

- **Planilla IA 2022. Análisis (puntos a, b y c): 1 de octubre de 2021 al 30 de septiembre de 2022**
- **Planilla IA 2022. Propuestas y Necesidades (punto d): 1 de octubre de 2021 al 29 de agosto de 2022**

Dependencia:

Titular de la dependencia¹:

Se solicita que cada dependencia (en tanto corresponda por su ámbito de actuación) desarrolle de manera **precisa y concisa** los puntos propuestos.

Análisis del trabajo realizado durante el período

a. Problemáticas, novedades y/o aspectos contextuales particulares de la jurisdicción y/o del ámbito de intervención de la dependencia con directa incidencia en la actuación de la defensa pública

Desarrolle sintéticamente aquellas cuestiones problemáticas y/o novedosas, como asimismo aquellos cambios, situaciones o circunstancias contextuales (por ejemplo: en el ámbito legislativo; jurisprudencial, de políticas públicas, de la actuación de organismos relacionados con las causas ante las que interviene; cuestiones de turno/subrogancia/vacancia de defensorías/fiscalías y/o tribunales, entre otras) propios de la jurisdicción y/o del ámbito de intervención de la dependencia, con incidencia en la actuación funcional durante el ejercicio en análisis.

Si la información que aporta es una reiteración de lo sucedido en período/s anterior/es, se solicita que lo haga saber.

b. Impacto en la jurisprudencia. Casos emblemáticos

Refiera sintéticamente si una presentación de la defensa pública motivó una modificación en el criterio de los Tribunales intervenientes, en beneficio de su asistido/a, o un pronunciamiento novedoso sobre temas relacionados con los intereses del Ministerio Público de la Defensa.

En este punto puede informar asimismo algún planteo, que, si bien aún no ha tenido acogida favorable, resulta original y relevante para este Ministerio Público de la Defensa.

Precise los datos de la causa (Número, carátula, tribunal).

c. Asistidos/as alojados/as en unidades de detención; en establecimientos de salud mental u otras instituciones; niños/as institucionalizados

Consigne sintéticamente **observaciones** vinculadas con las condiciones de privación de la libertad y/o institucionalización de las personas asistidas por la dependencia (en especial, cuestiones relativas a la afectación de DESC, casos de discriminación, violencia institucional, violencia de género u otra vulneración de derechos fundamentales) y describa brevemente la intervención realizada por la dependencia en defensa de dichos derechos y sus resultados.

d. Propuestas concretas para mejorar y/u optimizar el servicio de defensa pública

¹ Si la dependencia se encuentra vacante, indique el/la defensor/a a cargo y número de resolución que lo designa.

Complete el formulario del sistema de gestión DefensaPública.net “**Planilla IA 2022. Propuestas y Necesidades** (punto d)”, según las siguientes indicaciones.

Evite trasladar al informe reclamos de índole administrativo interno que fueran o debieran ser canalizados o por las vías correspondientes.

Desarrolle máximo 5 propuestas por tipo con una extensión máxima de 5 líneas cada una.

Utilice una fila de la tabla para cada propuesta o sugerencia realizada

Tabla con propuestas y necesidades

Tipo de propuesta	Nombre de la Propuesta (*)	Desarrollo (máximo 5 líneas por propuesta)
Jurídicas		
Reglamentaciones Generales MPD		
Superintendencia		
Capacitación/Jurisprudencia		
Otras		

(*) Nombre de la Propuesta: en esta casilla haga una referencia sintética de la propuesta. Por ejemplo, si se trata de la propuesta para reformar el régimen de ejecución de la pena, indicar: Ley 24.660, y el artículo específico al que se alude.

Tipos de propuestas y descripción:

- **Jurídicas:** sugerencias sobre proyectos de ley, reformas normativas, reglamentaciones legislativas, temas relacionados con la aplicación de institutos jurídicos, etc.
- **Reglamentaciones generales del MPD:** reglamentaciones vinculadas con la actuación de los/as defensores/as y lineamientos de actuación.
- **Superintendencia:** observaciones sobre conflictos de intervención, régimen de turnos, etc.
- **Capacitación/Jurisprudencia:** necesidades y propuestas vinculadas con la capacitación y/o formación de los integrantes del MPD; y sobre búsqueda de jurisprudencia en temáticas puntuales.
- **Otras:** todas aquellas propuestas y sugerencias concretas no contempladas en los ítems precedentes.